



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **3 DE JULIO DE 2024**

PUNTO PRIMERO, 303/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2024.

PUNTO SEGUNDO, 304/24 URBANISMO: SUBSANACIÓN OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 8 VIVIENDAS Y GARAJE EN C/ SAN JOSÉ Nº 2, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE LÓPEZ COLMENAREJO, S.L. (AJG 258/24). (21370/23)

Según Informe se subsana el error material en el Acuerdo de Junta de Gobierno 258/24 de 29 de mayo de 2024.

PUNTO TERCERO, 305/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE ACTUACIONES EN LA PLAZA DE TOROS DE LA CORREDERA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2024" (10023/24)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la empresa DOS40 SOLUCIONES AUDIOVISUALES Y EVENTOS SL con NIF B87799730 en el precio de 289.008,50 euros IVA incluido.

PUNTO CUARTO, 306/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN (CONTROL DE PLAGAS)" (26589/23)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la empresa DESRATIZACIONES PARQUE SL con NIF B78594744. El plazo de ejecución es de dos años con posibilidad de dos prórrogas de un año de duración cada una.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.
EL SECRETARIO GENERAL.





Colmenar Viejo

PUNTO QUINTO, 307/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO ARTÍSTICO DE AMENIZACIÓN MUSICAL: CHARANGAS Y BATUCADAS (5968/24)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la empresa DIAMANTE SHOW SL con NIF B05231394. Plazo de ejecución de dieciocho meses susceptible de dos prórrogas de un año de duración cada una.

PUNTO SEXTO, 308/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS ACTUACIÓN ORQUESTA PANORAMA FIESTAS PATRONALES 2024. (4648/24)

Se adjudica el contrato a la empresa SERESNA SL con NIF B71081137 con el precio de 29.040 euros, IVA incluido.

PUNTO SÉPTIMO, 309/24 CONTRATACIÓN: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA Y TRANSPORTE A PLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. (20335/20)

Según Propuesta se aprueba el expediente de modificación del contrato consistentes en el incremento de cinco peones de limpieza mas un vehículo porter.

PUNTO OCTAVO, 310/24 CONTRATACIÓN: REVISIÓN DE OFICIO Y LIQUIDACIÓN CONTRATO EXPLOTACIÓN CAFETERÍA EL LAGAR SITA EN LA CASA MUSEO. (6243/24)

Según Propuesta se declara nula la contratación verbal de la explotación de la Cafeteria el Lagar aprobando la liquidación definitiva de los cánones correspondientes desde el 25/03/2022.

PUNTO NOVENO, 311/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE FACTURAS Nº 26. (12347/24)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número 26/2024, cuyo importe total asciende 60.935,34 euros.





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO, 312/24 CONCEJALÍA DE FESTEJOS: CONCESIÓN SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN CULTURAL "BANDA DE MÚSICA COLMENAR VIEJO", 2024 (8117/24)

Según Propuesta se aprueba el convenio con la Asociación Cultural Banda de Música otorgando una subvención por importe de 44.500,00 euros.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO, 313/24 CONCEJALÍA DE CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y EDIFICIOS PÚBLICOS: DENOMINACIÓN DE ROTONDA EN RECONOMIENTO A LA LABOR DESARROLLADA POR LA ASOCIACIÓN PRO DISCAPACITADOS DE COLMENAR VIEJO (ASPRODICO). (7246/24)

Se reconoce la labor realizada por la Asociación ASPRODICO denominando a la rotonda sita en Ronda Oeste en el cruce Calle de Molino de Viento con Pilar de Zaragoza GLORIETA DE ASPRODICO.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, 314/24 CONCEJALÍA DE DEPORTES: CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS A LA EXCELENCIA DEPORTIVA. (10943/24)

Se aprueba la convocatoria de los Premios a la Excelencia Deportiva año 2024.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

